EMPRESA ELECTRICA ENDE
GUARACACHI S.A.

PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION CL-493/2016
SERVICIO CONSULTORIA-APOYO (1) A LA FISCALIZACION
CONSTRUCCION PLANTA SOLAR UYUNI-POTOSI

SECCION I
ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. JUSTIFICACIÓN

La Gerencia de Proyectos y Desarrollo, de la Empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A., determinó avanzar con los estudios de factibilidad técnica y financiera de los proyectos importantes de su cartera y el inicio de la construcción de otros que cuentan con el visto bueno del Directorio de la Empresa.

Entre los proyectos asignados está la Construcción de:

- **Planta Solar Uyuni - Potosí**, Provincia Antonio Quijarro del departamento de Potosí.

Considerando que el cuadro de profesionales técnicos de ésta Gerencia no es suficiente para encarar el cumplimiento y fiscalización de dicho Proyecto, se solicita la contratación de un equipo de profesionales, entre los cuales se requiere los servicios de (1) profesional con formación en **Ingeniería Electromecánica o Eléctrica** apoyando a la Gerencia de Proyectos y Desarrollo con una experiencia general mínima de **(1) año**.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Para lograr los objetivos planteados por ENDE Guaracachi S.A. y ENDE Corporación, la Gerencia de Proyectos y Desarrollo necesita un profesional en **Ingeniería Electromecánica o Eléctrica**, como Consultor **APOYO (1) A LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA SOLAR UYUNI- POTOSI**, que formara parte de un equipo de profesionales llevara adelante la **Fiscalización de la Construcción Planta Solar Uyuni - Potosí** y todas las tareas referentes a este Proyecto que deba llevar adelante esta Gerencia.

El servicio a prestar por este profesional, será realizar tareas de apoyo en la fiscalización de la ejecución del proyecto, tales como apoyo en la revisión y validación de la ingeniería de detalle, apoyo en la aprobación del suministro de bienes, seguimiento y control de las tareas que realizaran el Contratista y la Supervisión del Proyecto.

3. FUNCIONES

Entre las tareas generales a realizar, además de otras posibles que le asigne el Responsable de Fiscalización y el Gerente De Proyectos y Desarrollo, que estén dentro de sus competencias profesionales y que tengan que ver con la gestión y desarrollo de la fiscalización de la construcción e integración al SIN del Proyecto, están las siguientes:

- Apoyar en todas las tareas concernientes a la fiscalización de la Ejecución del Proyecto.
- Apoyo al seguimiento del cronograma de trabajo de los Contratistas y de la Supervisión del Proyecto.
- Apoyo en el estudio y análisis de la documentación técnica.

- Elaborar informes periódicos y específicos.
- Realizar viajes en función de los requerimientos del Proyecto y a solicitud de la Gerencia de Proyectos y Desarrollo.

Los trabajos específicos a realizar en el proceso de desarrollo de la fiscalización del Proyecto:

- Apoyo en la revisión de toda la documentación del Proyecto.
- Apoyo en la evaluación de la documentación emitida por la Supervisión.
- Apoyar en el seguimiento estricto del cumplimiento de las Normas aplicables en el montaje y puesta en marcha de la Planta Solar Uyuni - Potosí.
- Elaboración de informes con las observaciones y/o desviaciones técnicas sobre la construcción y supervisión.
- Elaboración de informes con respaldos técnicos de todas las observaciones planteadas por la supervisión.
- Seguimiento estricto a pie de obra del avance del Proyecto.
- Apoyar en las tareas de validación de las actividades de la supervisión.
- Apoyo al control técnico de la ejecución, pruebas, puesta en marcha.
- Apoyar en la certificación mensual de los trabajos ejecutados por el contratista y la Supervisión.
- Apoyar en la elaboración y presentación de informes de avance y de resultados.
- Otras tareas que el Responsable de Fiscalización y la Gerencia de Proyectos y Desarrollo le solicite.

4. DEPENDENCIA, LUGAR Y HORARIO DE TRABAJO

- Estará bajo la dependencia del Responsable de Fiscalización de la Planta Solar de Uyuni y de la Gerencia de Proyectos y Desarrollo de ENDE Guaracachi S.A.
- **Sus funciones básicas tendrán como base la ciudad de Uyuni**; sin embargo, tendrá que viajar a requerimiento de la Fiscalización y/o la Gerencia de Proyectos y Desarrollo (oficina central, visita a proveedores, etc.). El transporte, pasajes, alimentación y alojamiento, serán cubiertos por Ende Guaracachi S.A.
- El horario de trabajo será establecido por el Responsable de Fiscalización.

5. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá un tiempo de duración mínima de 12 meses, a partir de la firma del Contrato.

6. RESPONSABILIDADES

El profesional deberá responder por:

- El buen uso de los activos asignados a su cargo.
- La confidencialidad de la información y/o documentación que genera, utiliza o recibe.
- De las acciones y omisiones en el marco del contrato del servicio.
- El cumplimiento de los objetivos específicos asignados.
- Observar buena conducta moral y respeto.
- Pago AFPs.

7. PERFIL PROFESIONAL

- Título Profesional en Ingeniería Electromecánica o Eléctrica.
- Experiencia general mínima de 1 año.
- Capacidad y disponibilidad de aprendizaje, tener criterios de responsabilidad y disciplina, adecuación a un sistema de trabajo bajo presión, respetando las instrucciones de sus superiores.
- Disponibilidad para trabajar en diferentes lugares y en diferentes horarios, donde se requiera su apoyo profesional.
- Disponibilidad para viajar al interior y exterior del país, cuando así lo requiera la Fiscalización del Proyecto y/o la Gerencia de Proyectos y Desarrollo.
- Conocimientos básicos del idioma Inglés.

8. CONDICIONES DE TRABAJO

El contratado gozara de las condiciones adecuadas para la prestación de sus servicios y se le proporcionara lo siguiente:

- Ropa de trabajo y equipo de seguridad industrial necesario.
- Seguro Accidentes Personales y Seguro de Asistencia Médica.
- En el caso de viajes, que apruebe la Gerencia de Proyectos y Desarrollo; el traslado, transporte, alojamiento, alimentación correspondientes, serán de responsabilidad y estarán a cargo de Ende Guaracachi S.A.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Carta de presentación que incluya la pretensión salarial.
2. Hoja de Vida documentada con fotocopias simples (Títulos, certificados de trabajo y otros)
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia de Licencia de Conducir.
5. Certificado de Antecedentes de Buena Conducta.

SECCION II
PREPARACION DE PROPUESTAS

1. COSTO DE LA PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un Proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son total y exclusivamente propios de cada Proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

2. IDIOMA

Las propuestas, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que se intercambien entre el proponente y ENDE GUARACACHI, deberán presentarse en idioma español.

3. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a noventa (90) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas. Este plazo podrá ser prorrogable a solicitud de ENDE GUARACACHI.

4. MONEDA UTILIZADA EN LA PROPUESTA

La propuesta económica deberá efectuarse en bolivianos.

4.1 Documentos sobre las especificaciones técnicas

El Proponente debe presentar toda la información solicitada en las especificaciones técnicas, debidamente sustentada, de acuerdo con los criterios e instrucciones establecidas en dicha sección.

5. CONSULTAS

Los proponentes podrán realizar consultas mediante Correo al Ing. Co. Raul Lara, rlara@egsa.com.bo.

6. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizaran de manera mensual previa presentación de un informe de actividades desarrolladas en el periodo y que debe ser aprobada por la Gerencia de Proyectos y Desarrollo.

7. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las Propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta el día **16 de diciembre de 2016** a horas **15:00** con el siguiente rotulo y dirección.

Empresa Eléctrica Ende Guaracachi S.A.
Ingeniero Electromecánico/Eléctrico
INVITACION CL-493/2016 CONSULTOR APOYO (1) A LA FISCALIZACION CONSTRUCCION PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI-POTOSI
Av. Brasil esq. Tercer Anillo s/n
Santa Cruz-Bolivia

Una vez presentada la propuesta, esta no podrá ser modificada o alterada en ninguno de sus términos o condiciones, ni se podrá incluir ningún documento adicional.

No serán admitidas las ofertas presentadas después de la fecha límite fijada en la invitación.

SECCION III
EVALUACION Y ADJUDICACION

8. EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

La evaluación y calificación de las propuestas se realizará bajo el método menor costo que permite seleccionar la propuesta con el menor precio entre aquellas que hubieran cumplido los requisitos mínimos.

ENDE GUARACACHI se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información presentada por los medios que considere apropiados.

8.1 Evaluación técnica

La evaluación técnica calificara el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, en las Especificaciones Técnicas y la metodología propuesta para la ejecución del servicio.

REQUISITOS TECNICOS MÍNIMOS	Cumple	No cumple
• Título Profesional en Ingeniería Electromecánica o Eléctrica.		
• Experiencia general mínima de 1 año.		
• Capacidad y disponibilidad de aprendizaje, tener criterios de responsabilidad y disciplina, adecuación a un sistema de trabajo bajo presión, respetando las instrucciones de sus superiores.		
• Disponibilidad para trabajar en diferentes lugares y en diferentes horarios, donde se requiera su apoyo profesional.		
• Disponibilidad para viajar al interior y exterior del país, cuando así lo requiera la Fiscalización del Proyecto y/o la Gerencia de Proyectos y Desarrollo.		
• Conocimientos básicos del idioma Inglés.		